

**TODO MAL.** Alarmantes conclusiones de investigación realizada por una ONG

# Bebés en riesgo vial

Por año mueren en la Argentina 52 chicos de menos de un año –1 por semana– en accidentes de tránsito. Piden que la “sillita” sea obligatoria en todo el país

Según una investigación realizada por la Asociación para Políticas Públicas (APP), cada año mueren en Argentina 52 niños menores de un año, como consecuencia de la inseguridad vial. Por lo tanto, y de acuerdo con esa estimación, muere un bebé por semana. Luego de los resultados obtenidos en la investigación, la APP exige en el informe que se obligue por ley –a nivel nacional– el uso de las sillas de seguridad para niños, ya que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) reduce el 71 por ciento las muertes de los menores.

El estudio describe que los niños de hasta un año son más vulnerables a los accidentes de tránsito por su incapacidad de reacción, por la fragilidad de su cuerpo y por el mayor peso relativo que tiene su cabeza, lo cual aumenta las probabilidades de lesiones en caso de un golpe brusco.

Así, en el estudio de la APP –que ya intervino con aportes a las políticas oficiales de control de armas de fuego y creó en la Universidad de San Andrés el Centro de Documentación de Seguridad y Políticas de Control de Armas– se relevaron entre 1997 y 2005 la existencia de 416 muertes de bebés de entre 0 y 1 año de edad víctimas de siniestros viales.

Las estadísticas muestran, para peor, que la cantidad de niños muertos de hasta un año duplica a los fallecidos con edades que van de uno a dos años y es mayor que la de otras franjas etarias, por lo cual los autores del trabajo, el abogado y sociólogo Diego Fleitas y la socióloga Alejandra Otamendi, alertan que “existe un mayor grado de vulnerabilidad” en los más pequeños, lo cual debería motivar políticas públicas específicas de prevención.

“La utilización de sillas para niños debería ser obligatoria en todo el país. Esta medida de seguridad es recomendada internacionalmente y ha sido adoptada como obligatoria por la Unión Europea”, alertó Fleitas, además director de la Asociación

Sin embargo, según el Registro Nacional de Antecedentes de Tránsito, el



JUAN JOSÉ GARCÍA

**Prevención clave.** El uso de sillas de seguridad reduce el 71 por ciento las muertes.

uso de sillas para niños es obligatorio solamente en la ciudad de Buenos Aires, y en la mayoría de las provincias nada más rige la ley nacional 24.449, que sólo establece que los menores de 10 años deben viajar en el asiento trasero de los vehículos.

A su vez, el informe de la APP estableció que en más de la mitad de los casos de bebés –el 53,8 por ciento– los chicos iban en automóviles cuando fallecieron por accidentes de tránsito. En el 32,6 por ciento de los casos, iban con un mayor a pie.

La ciudad de Buenos Aires es el distrito con menor cantidad de menores de un año muertos en accidentes de tránsito sobre el total de habitantes, en el período relevado –1997-2005–, con una tasa de 0,04 por cada 100.000 habitantes.

En el otro extremo San Luis y La Rioja tienen las mayores tasas de mortalidad,

0,48 y 0,42 respectivamente.

En números absolutos, la mayor cantidad de bebés muertos en siniestros viales ocurrió en la provincia de Buenos Aires (57) aunque la tasa es allí del 0,05; y en Córdoba (47) con una tasa de 0,17. En Santa Fe se registraron 32 casos, y la tasa de mortalidad de bebés en accidentes de tránsito de 0,17 por cada 100.000 habitantes.

Con todo, entre las políticas que recomiendan lo autores frente a esta realidad, además de la utilización obligatoria de sillas para niños en el transporte privado, figura que se facilite el acceso a estas sillas con programas de préstamo o subvenciones, y que se extienda su uso al transporte público de media y larga distancia. También se recomienda la implementación de campañas de concientización, y de capacitación para el correcto uso de las sillas, entre otros puntos.

## BROTE EN MISIONES

# Ya hay 3 casos confirmados de fiebre amarilla

Alarma. El Ministerio de Salud confirmó ayer la existencia de tres casos de fiebre amarilla en Misiones e informó que hay vigilancia epidemiológica de unos 60 casos de personas con síndrome febril en el área de riesgo que abarca a esa provincia y a las de Chaco, Formosa y Corrientes. “Tenemos confirmados tres casos, todos de personas que viven en el ecosistema selvático. Y hacemos vigilancia intensificada de otros 60, pero en toda el área de riesgo”, dijo Hugo Fernández, director nacional de Prevención de Enfermedades de Riesgo.

Fernández detalló que ya fueron descartados 100 casos, previo examen: “Cualquier persona que presenta los síntomas, sin causas determinantes, ingresa a la investigación para descartar que el malestar sea causado por la fiebre amarilla”, explicó.

Las muestras son enviadas al Instituto Maiztegui en Pergamino, donde analizan qué produce la enfermedad. En las próximas horas se conocerá el resultado del estudio que determinará si el fallecido hace pocos días en Oberá padecía fiebre amarilla, dijo el funcionario.

Respecto a las acciones encaradas por las áreas de salud provinciales y nacional, Fernández dijo que, entre otras medidas, aumentaron la cobertura de vacunación y trabajan en saneamiento ambiental con la recolección de chatarra y cacharros en los que se puede acumular agua.

“Eliminamos criaderos de mosquitos, así que también vamos contra el dengue en toda el área de riesgo”, concluyó Fernández.

Las carteras sanitarias nacional, provinciales y municipales del área afectada –como El Dorado– iniciaron el viernes pasado la recolección de neumáticos, recipientes metálicos, botellas y otros enseres en desuso y siguen la campaña de difusión y promoción del cuidado ambiental.

La fiebre amarilla, enfermedad transmitida por tres variedades del mosquito aedes, cruzó la barrera sanitaria desde Paraguay, país que se declaró en emergencia nacional por el brote, y donde ya se cuentan al menos una decena de muertos. En la Argentina no se registraban casos desde hacía cuatro décadas.

## BAJARON LAS AGUAS PERO SE DETECTARON 9 CASOS DE LEPTOSPIROSIS

# Salta sigue embarrada

Al menos nueve personas contrajeron leptospirosis en Salta tras las inundaciones que provocaron las crecidas de los ríos Pilcomayo, Bermejito y Caparí, en tanto la Policía halló el cuerpo de un arriero que permanecía desaparecido. Aunque ayer el cese de las lluvias alivió a las poblaciones inundadas, al menos 9 mil personas permanecían incomunicadas en los departamentos de Rivadavia, Banda Norte y Banda Sur, Orán y San Martín, en el norte provincial, y Metán y Joaquín V. González.

Las localidades del extremo del noeste provincial, Santa Victoria Este y Santa María, siguen incomunicadas por el corte de la ruta 54, pero las autoridades señalaron que la situación tiende a mejorar “sensiblemente”. Las mejoras climáticas también favorecieron el hallazgo de un arriero de 59 años de la ciudad salteña de Metán, que se encontraba desaparecido desde el sábado 8. La víctima, Emilio Carpan-

chay, había salido a caballo a campear unas vacas perdidas de la finca de su esposa y fue arrastrado por el río Las Conchas.

En cuanto a los pobladores anegados, el secretario de Abordaje Territorial de Salta, Francisco Marinaro, afirmó que “la situación está bajo control” y que “los aislados, unas 9.000 personas, continúan recibiendo los soportes alimentarios de insumos y medicamentos a través del helicóptero de la provincia”.

De igual modo, ahora el tema es otro: un posible brote de leptospirosis “como consecuencia del contacto con el agua y barro del corral donde se encierran los animales”. Por ahora los infectados pertenecen a un mismo grupo familiar, pero se están tomando medidas de prevención contra la enfermedad que se contagia a través del contacto humano con la orina de las ratas en el suelo, los vegetales o los alimentos.



TELAM

**Alerta roja.** Sólo en Salta miles de personas continúan aisladas por las crecidas.